

A la dha Jurisdicción dió la posesión a Don Juan Vicedomar
 En Nombre de Nro Señor Marques de acceptola y tambien
 la aprendieron En Nro Nombre los alcaldes, apelo
 Murcia y firmaron los testigos los dhos de que doy fee
 Don Gaspar Alvarez Capote, Don Juan Vico de Casas
 y Antemí y nro lópez de Salazar

Pragon y luego en continencia Nro pragonero pragono lo con
 temido En Nro auto de su Merced En Voces altas
 y con trompeta En presencia de muchas personas de
 que doy fee, y nro lópez

48 En desde el dho meson quarenta y siete fue via
 Orecta y separo el camino Real de Castilla que va a
 Murcia En unecillo de aquel cabo del camino sobre
 una peña, estaba un meson antiguo de claravento los
 apedadores, parte termino con Molina de Espinardo y
 Nro Señor Juez le mando renovar y le señalo
 para el dho deslindo de la dha Jurisdicción y dió la
 posesión del a Don Juan Vicedomar, En Nombre de Nro
 Señor Marques de Espinardo y tambien la aprendieron
 los alcaldes ordinarios de la dha villa En Nro Nro
 bre para usar della = apelo Murcia, firmo el dho
 Señor Juez y a parte testigos los dhos de todo ello
 doy fee, Don Gaspar Alvarez Capote, Don Juan